

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 227578, por S/ 218.603,00 de la cuenta corriente N° 0133002-6; correspondiente a UNIVERSIDAD RAL. Beneficiario: PAREDES H.

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 001926, por S/ 277.730,00 de la cuenta corriente N° 0112747-1; correspondiente a ECORAE. Beneficiario: GUSTAVO ROMERO

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 39659, por S/ 777.750,00 de la cuenta corriente N° 0131010-1; correspondiente a PETROECUADOR. Beneficiario: JOSE DELGADO

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 093580, por S/ 1.200,00 de la cuenta corriente N° 0054; correspondiente a MIENTO QUITO No. 1. Beneficiario: JO DEL PACIFICO

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 29588, por S/ 511.490,00 de la cuenta corriente N° 0112649-9; correspondiente a FUNCIONAMIENTO PITA. Beneficiario: RUEDA ALBUJA ELITAM

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 079551, por S/ 000,00 de la cuenta corriente N° 055-9; correspondiente a CCION DE TRANSITO. Beneficiario: LEONIDAS SATAN

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 223462, por S/ 710.000,00 de la cuenta corriente N° 0133002-6; correspondiente a UNIVERSIDAD CENTRAL. Beneficiario: BEATRIZ PAREDES

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 082969, por S/ 150.600,00 de la cuenta corriente N° 0111019-5; correspondiente a MINISTERIO DE EDUCACION. Beneficiario: VACA MEDINA ROSA MATILDE

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 221151, por S/ 170.000,00 de la cuenta corriente N° 0133002-6; correspondiente a UNIVERSIDAD CENTRAL. Beneficiario: REDIN GODOY ANIBAL

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 218880, por S/ 388.818,00 de la cuenta corriente N° 0133002-6; correspondiente a UNIVERSIDAD CENTRAL. Beneficiario: TRAVEZ MENDOZA LUIS MANUEL

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 478909, por S/ 279.000,00 de la cuenta corriente N° 0133036-4; correspondiente a CONCENTRACION DEPORTIVA DE PICHINCHA. Beneficiario: PATRICIO MERA

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 39764, por S/ 800.000,00 de la cuenta corriente N° 0133036-4; correspondiente a ... Beneficiario: RUBEN CRUZ

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 29628, por S/ 930.750,00 de la cuenta corriente N° 0131009-3; correspondiente a PETROECUADOR. Beneficiario: DE LOS REYES JORGE

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 29794, por S/ 600.000,00 de la cuenta corriente N° 0131009-3; correspondiente a PETROECUADOR. Beneficiario: SOGAR CASTILLO

COOPERATIVA PROGRESO LTDA.

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 058267. Perteneciente a MORETA ENRIQUEZ CESAR de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 058508. Perteneciente a VARGAS TORRES NIVIA CONTEJO de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.

LIBRETA EXTRAVIADA
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 46368 perteneciente a TUQUERREZ MORALES LUZ MARIA de la Cooperativa de Ahorro y Créditos "Progreso" Ltda.

LIBRETA EXTRAVIADA
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 46364 perteneciente a COLLAGUZO CAIZA JOSE MANUEL de la Cooperativa de Ahorro y Créditos "Progreso" Ltda.

Ahorros N° 37633 perteneciente a PICO ESPINOZA JOSE ANTONIO de la Cooperativa de Ahorro y Créditos "Progreso" Ltda.

LIBRETA EXTRAVIADA
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 37343 perteneciente a CAOPATA SIMBAÑA JUAN CARLOS de la Cooperativa de Ahorro y Créditos "Progreso" Ltda.

LIBRETA EXTRAVIADA
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 36011 perteneciente a LUCERO CADENA FAUSTO POLIVIO de la Cooperativa de Ahorro y Créditos "Progreso" Ltda.

LIBRETA EXTRAVIADA
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 35688 perteneciente a SAMUELA SIMBAÑA MANUEL de la Cooperativa de Ahorro y Créditos "Progreso" Ltda.

LIBRETA EXTRAVIADA
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 31108 perteneciente a BERMEO BERMEO MARIA EUFEMIA de la Cooperativa de Ahorro y Créditos "Progreso" Ltda.

LIBRETA EXTRAVIADA
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 46239 perteneciente a SHUGULI QUILLEMA EMILIO de la Cooperativa de Ahorro y Créditos "Progreso" Ltda.

LIBRETA EXTRAVIADA
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 46364 perteneciente a COLLAGUZO CAIZA JOSE MANUEL de la Cooperativa de Ahorro y Créditos "Progreso" Ltda.

LIBRETA EXTRAVIADA
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 46364 perteneciente a COLLAGUZO CAIZA JOSE MANUEL de la Cooperativa de Ahorro y Créditos "Progreso" Ltda.

Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 33793 perteneciente a HERRERA ESPINOZA SEGUNDO AURELIO de la Cooperativa de Ahorro y Créditos "Progreso" Ltda.

FILANBANCO

QUEDA ANULADO
Por orden del Girador se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de cheque (s) Número 1473 por S/ de la cuenta corriente N° 2712617 por haber sido PERDIDO

QUEDA ANULADO
Por orden del Girador se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de cheque (s) Número 2491 AN 2493 de la cuenta corriente N° 2243540 por haber sido PERDIDO

QUEDA ANULADO
Por orden del Girador se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de cheque (s) Número 000565 de la cuenta corriente N° 2091951 por haber sido PERDIDO

QUEDA ANULADO
Se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de cheque (s) Número 416 AL 419 de la cuenta corriente N° 2241C532 por haber sido SUSTRADO

QUEDA ANULADO
Por orden del Girador se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de cheque (s) Número 000804, por S/ 300.710,00 de la cuenta corriente N° 10242169 por haber sido PERDIDO.

QUEDA ANULADO
Por orden del Girador se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de cheque (s) Número 498 por un valor S/ 500.000,00 de la cuenta corriente N° 1063403 por haber sido SUSTRADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de cheque (s) Número 994 AL 995/1112 AL 1114 por un valor S/ de la cuenta corriente N° 10087074 por haber sido PERDIDO

QUEDA ANULADO
Por orden del Girador se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de cheque (s) Número 372/373/375/376/377/378/379/380 de la cuenta corriente N° 7961200177 por haber sido PERDIDO

QUEDA ANULADO
Por orden del Girador se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de cheque (s) Número 0526418 por un valor S/ 2546.617,00 de la cuenta corriente N° 3000000 por haber sido PERDIDO.

QUEDA ANULADO
Se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de cheque (s) Número 005417 por un valor S/ de la cuenta corriente N° 24543-2 por haber sido PERDIDO

QUEDA ANULADO
Se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de cheque (s) Número 000017 por un valor S/ 1.000.000,00 de la cuenta corriente N° 2961700844 por haber sido PERDIDO

QUEDA ANULADO
Se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de cheque (s) Número 246 AL 290 por un valor S/ de la cuenta corriente N° 55750853 por haber sido SUSTRADO

QUEDA ANULADO
Se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de cheque (s) Número 498 por un valor S/ 500.000,00 de la cuenta corriente N° 1063403 por haber sido SUSTRADO

ENE 1996

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "WAEAL ALAM ETIQUETAS INTERNACIONALES CIA. LTDA."

Se comunica al público que la compañía "WAEAL ALAM ETIQUETAS INTERNACIONALES CIA. LTDA" se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 10. de agosto de 1995, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 95.1.1.1.4076 de 18 Dic. 1995.

1.- SOCIOS:

NOMBRES	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Wael Yacoub Alam Khamis	soltero	jordana	Quito
Emad Jacob Alamo Jamis	divorciado	chilena	Quito
Pablo Hidalgo Nieto	casado	ecuatoriana	Quito

2. OBJETO: Su actividad predominante es: la elaboración, impresión, producción y distribución de artículos, productos y efectos varios autoadhesivos de papel y plástico, como etiquetas, distintivos, membrétes, insignias...

3. DURACION: 50 años, desde su inscripción.

4. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. CAPITAL: S/ 3'000.000,00, dividido en 300 participaciones de S/ 10.000,00 cada una.

6. ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y Gerente General. El representante legal es el Gerente General, para este cargo ha sido designado el señor Wael Yacoub Alam Khamis.

Quito, 18 Dic. 1995

Dra. Piedad Moncayo de Vásconez
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE GEMSERCO S.A.

Se comunica al público que la compañía GEMSERCO S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 8 de septiembre de 1995, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 95.1.1.1.0003468 de 25 Oct. 1995 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 10-11-1995.

1. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha

2. DURACION: 50 años a partir de la inscripción.

3. CAPITAL: S/ 10'000.000,00 dividido en 10.000 acciones de S/ 1.000,00 cada una.

4. OBJETO: Su actividad predominante es la agricultura, ganadería, agroindustria, floricultura, piscicultura, rancicultura, avicultura, camaronera; industria de la construcción, industria de la minería.

5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 20 de diciembre de 1995.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

000023